

Título Lineamientos curriculares para todos los niveles del sistema educativo en base al Programa Nacional de Educación Sexual Integral y Ley n° 26.150, análisis y situación jurídica

Tipo de Producto Divulgación

Autores Daniela, Scotto D'Abusco & Rosana, Serafini

Código del Proyecto y Título del Proyecto

A19S18 - Estado actual de la Educación Sexual Integral en la Argentina

Responsable del Proyecto

Serafini, Rosana

Línea

Configuraciones familiares, género y sexualidad

Área Temática

Derecho

Fecha

Agosto 2019

INSOD

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas
Proyectuales

FUNDACIÓN
UADE

Marzo 2019. Primer informe parcial con datos relevados sobre lineamientos curriculares para todos los niveles del sistema educativo en base al Programa Nacional de Educación Sexual Integral y Ley n° 26.150, análisis y situación jurídica.

CUÁL ES LA SITUACIÓN JURÍDICA? QUÉ RELEVAMOS AL RESPECTO? QUÉ TENEMOS PARA DECIR?

En el artículo 5° de la ley, el párrafo que hace alusión a que la ESI puede aplicarse adaptada al ideario de la institución o de sus miembros, aparece como un obstáculo para que la Ley de Educación Sexual se base en conceptos científicos y laicos, y pueda aplicarse en todas las instituciones ya sean públicas o privadas. Estamos trabajando en el análisis de diferentes posturas y fundamentos jurídicos, las que se encuentran a favor y en contra de la reforma legislativa.

La Ley propone el respeto por una cultura democrática que promueve la participación y el acceso a la información, comunicación y educación de alcance universal. En sus propósitos busca fortalecer las capacidades de niños, niñas y jóvenes a llevar una vida plena, con la inclusión de contenidos de educación sexual, prevención del VIH Sida y de salud reproductiva en los programas escolares. Asimismo, constituye una oportunidad para que la escuela colabore en la búsqueda de respuestas eficaces frente a situaciones de violencia, abuso y maltrato hacia niños, niñas y jóvenes y pueda implementar mecanismos de protección y reparación.

Mayo 2019.

Segundo informe parcial con datos sobre situación actual en escuelas secundarias y modelos pedagógico-didácticos sobre los cuales se trabaja la educación sexual en dicho nivel. Se sumaron documentos internacionales que dan soporte a la ley vigente.

RESULTADO? CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL?

Con respecto a las prácticas sexuales, en jóvenes de escuela media, la proporción de población que ha tenido su debut sexual se ha incrementado, particularmente en el grupo de mujeres. El inicio sexual muestra una tendencia hacia edades menores, antes de los 14 años. Si no se adoptan medidas de cuidado, dicha situación pone en riesgo de consecuencias no deseadas a mayor número de adolescentes. Por tal motivo, resulta imprescindible “reforzar” la educación sexual que se viene trabajando en estos años.

Un dato preocupante es que ha aumentado levemente la práctica de “no utilización” de preservativos, incluso entre aquellos jóvenes que sólo tienen parejas ocasionales. El correlato de dicha situación es que hay un porcentaje importante de la población que se encuentran expuestos a diferentes tipos de infecciones de transmisión sexual.

Según los resultados obtenidos por el equipo de investigación que ha dirigido la Dra. Ana Lía Kornblit, en escuelas secundarias de todo el país, en 2005 y 2012, los cambios acaecidos en las prácticas sexuales de los jóvenes pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- + Disminuye la proporción de aquellos jóvenes que no usan ningún método de cuidado y la proporción de quienes utilizan métodos de cuidado menos eficaces sólo para prevenir la concepción (coitus interruptus).
- + Disminuye el uso de métodos de cuidado que no sólo son anticonceptivos, sino que previenen las enfermedades de transmisión sexual (preservativos, masculino y femenino)
- + Disminuye el porcentaje de embarazo en jóvenes escolarizadas.

+ Aumenta la utilización de métodos anticonceptivos más eficaces (realizando una sumatoria entre preservativos, pastillas anticonceptivas y DIU).

+ Aumenta significativamente el consumo de la “píldora del día después”.

Se concluye que los jóvenes de la muestra, PRIORIZAN LA ANTICONCEPCIÓN POR SOBRE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. La disminución en el uso de preservativos masculinos se vincula con el aumento del uso de anticonceptivos y píldora del día después.

Es probable que las discontinuidades que han tenido las campañas públicas en el uso del preservativo, orientadas a la prevención de enfermedades (especialmente el VIH-SIDA), a partir del 2007¹ hayan repercutido en la menor conciencia de la necesidad de prevención de dichas enfermedades en el relevamiento del 2012.

El porcentaje de jóvenes en el que se ha instalado la práctica de consumo de la “píldora del día después” puede vincularse al hecho de que muchos han manifestado tener relaciones ocasionales.

Si bien han disminuido los embarazos en edades escolares, los porcentajes de sus posibles interrupciones permanecen constantes. La distribución masiva de la píldora del día después, son oportunidades para evitar embarazos no deseados (distribución gratuita limitada frente a la distribución comercial) y constituye un aspecto importante a tener en cuenta a fines de la promoción de salud.

Tener algún referente a quién recurrir o bien, acercarse a algún lugar que pueda contener las inquietudes relacionadas a la sexualidad es una necesidad imperiosa en los jóvenes. Las mujeres parecen presentar mejor vínculo con sus padres y sus círculos de amistades, sin embargo, más de un 60 %² acudiría a un profesional de la salud para solicitar información y/o ayuda. Cabe recordar que existen reglamentaciones (Ley n° 25.673) que garantizan la accesibilidad a la atención, información y métodos de cuidado, acentuando la promoción de la salud sexual de los jóvenes.

Los varones acuden en menor proporción a sus padres o amistades, pero lo hacen en mayor proporción a hermanos (en los estratos más altos) y a docentes y preceptores en los estratos más bajos. Los docentes se tornan referentes alternativos a los cuáles acudir frente a la ausencia de los círculos más cercanos.

Un modelo de educación sexual que comprenda la sexualidad en toda su complejidad, que integre la dimensión de género y una perspectiva de derechos, implica que el docente se constituye en un adulto referente, en un “intelectual público” (Morgade et al., 2011b), o en un “mediador” (Kornblit, Camarotti y Di Leo, 2010), que le permita, al involucrarse en discursos críticos de las concepciones heredadas de la sexualidad, habilitar espacios significativos de construcción de subjetividad y de relaciones sociales más democráticas.

Agosto 2019. Tercer informe parcial con datos relevados en Ministerio de Educación de la Nación sobre estado actual e implementación del Programa Nacional en todo el país. Capacitación docente y de directivos.

QUÉ TENDRÍAMOS PARA DECIR SOBRE ESTADO ACTUAL E IMPLEMENTACIÓN?

Podríamos tomar algunos casos relevados en la entrevista mantenida con Silvia Hurrell en el Ministerio de Educación de la Nación. ¿Cuál era la situación del 2009 y cuál es ahora? En Tucumán, por ejemplo, nunca se hicieron las capacitaciones masivas a

¹.

Esta cifra representa la mención de al menos un profesional de la salud dentro de las personas a las que acudirían por temas de sexualidad.

docentes que determina el Programa Nacional de ESI, recién el año pasado 2018 hubo un “intento de hacer”, de empezar, de arrancar, por motivos diversos nunca se pudo avanzar desde la Nación, con ellos. Pero tienen un equipo de ESI interesante. Sin embargo, no es el caso de San Juan, que es el único lugar en el que realmente nos vemos preocupados por lo que está sucediendo allí. En las provincias, incluso como Tucumán o Santa Fé, que son provincias que no se alinean políticamente a nación, que sistemáticamente se han mantenido al margen, igual usan los materiales didácticos del Programa Nacional ESI. Sabemos qué es lo que está pasando y que siguen más o menos un ritmo similar al resto de las provincias.

Entonces, desde el 2012 al 2015 fueron sucediendo capacitaciones a docentes y directivos en todas las provincias, menos en San Juan y en Santa Fé. La idea era hacer la cantidad de encuentros necesarios para cubrir la totalidad de las escuelas y se logró en la mayoría de las provincias. Esto provocó, por un lado investigar sobre qué era lo que estaba pasando en las escuelas, pequeñas investigaciones en torno a esto. Estuvo Ana Lía Kornblit trabajando sobre unos cursos virtuales de ESI, que en paralelo, se fueron desarrollando desde 2009 (investigación a la que hicimos referencia en nuestro segundo informe).

Por otra parte, Eleonor Faur³ estuvo trabajando en una investigación cualitativa, incipiente, sobre las capacitaciones, pero el monitoreo de la ESI recién se puso como línea prioritaria desde el 2016. Durante ese año hubo una especie de “parate”, no se trabajó demasiado en lo que tiene que ver con capacitaciones, lo que se hizo fue avanzar en una línea nueva. A fines del 2015 se aprobó la Ley 27.234, presentada por una legisladora neuquina, que se llama **“Educar en igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”**, la que establece que tiene que haber al menos una vez al año una jornada, sin suspensión de clases, sobre Violencia de Género, en todas las escuelas. Entonces el Programa Nacional ESI tomó esa ley y produjo un pequeño material, una cartilla con propuestas de materiales para antes, durante y después de las jornadas, en dicha temática.

Todo lo descripto se fue dando hasta que hubo que empezar a reubicarse con el cambio de gestión en 2015. Hubo ahí un acomodamiento del programa, fue un período de tiempo de transición. El año pasado, a mitad de 2018, empezaron a reactivarse nuevamente las líneas de capacitación docente, a raíz de una nueva resolución que sacó el Consejo Federal, la Res. N° 340. Dicha resolución trata de comprometer, a las jurisdicciones que la firman, en la implementación de la ESI, en la formación docente y que todas las jurisdicciones tengan un espacio específico de ESI. Es decir, que en todas las escuelas haya un equipo de referentes escolares de ESI que lleve adelante provisoriamente, y hasta tanto todas las escuelas se hagan cargo realmente de implementar la ESI. Que este equipo de referencia sea impulsor fortaleció la concreción de la **“Jornada de Educar en Igualdad”**. Además, se realizó un anexo con los NAP (Núcleos de Aprendizaje Prioritarios) que es una especie de condensación de los lineamientos curriculares, en ciertos puntos, para que los mismos sean más fáciles de reconocer y de trabajar en las escuelas. Es decir, que los docentes y directivos los puedan incorporar a sus planificaciones institucionales y áulicas de manera más sencilla,

³ FAUR, Eleonor y LAVARI, Mariana (investigadores) *Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas Pedagógicas en Educación Sexual Integral*. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. UNICEF. 2019

pero que responden a los lineamientos de la Res. N° 45 de 2008⁴. Son dos herramientas curriculares federales que vuelven a impulsar la ESI.

A mediados de 2018 se empieza, con financiamiento nacional, a hacer capacitaciones para equipos de referentes escolares de ESI. Se hicieron en CABA por primera vez, porque las jornadas masivas que mencionamos anteriormente, en CABA tampoco pudieron llevarse a cabo, por un problema político. Pero el año pasado se ha podido efectivizar y se realizaron jornadas de dos días: se redistribuyeron materiales de ESI y se invitó a dos referentes escolares de cada una de las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires. Después, en la práctica, hubo escuelas que no asistieron, como suele suceder, pero la propuesta fue universal. Se hizo también en San Luis, Mendoza, La Rioja, con financiamiento centralizado desde la Nación. Y en este año 2019 se sigue con dichas capacitaciones, pero esta vez, a cargo de cada una de las jurisdicciones: se hace una transferencia de fondos específica y la manejan las jurisdicciones. Son fondos de la Nación que se transfieren, a diferencia de estos últimos años, parecido a como se hacía antes, se saca una resolución que establece que ese monto se tiene que trabajar con ESI, de todo lo que se envía a cada jurisdicción.

En realidad, las jurisdicciones hacen “lo que pueden”, porque el financiamiento educativo es un poco menor, asique estamos en un momento bastante complicado para poder avanzar.

¿Estamos hablando de escuelas de gestión pública y de gestión privada? En la jornadas de **“Es parte de la vida, es parte de la escuela”** la mayoría de las jurisdicciones convocó a todas las escuelas y asistían escuelas privadas, y escuelas privadas confesionales.

Otra actividad que se empezó a impulsar hace un par de años, y en 2017 empezó con más fuerza, es lo que se llama Plan ENIA⁵. Es interministerial, en el que participan Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Social y es de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia. Ahí se trabaja fundamentalmente con provincias del NEA y del NOA, y parte de la Provincia de Buenos Aires. Es un dispositivo a través del cual, se lleva a cabo la capacitación de docentes de escuelas en estos temas puntuales de formación, que ellos después replican con sus estudiantes. A su vez, esas escuelas afectadas al plan están cerca de Centros de Salud que tienen Asesorías de Salud Sexual. Allí, a través del **“Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable”** abastecen de métodos anticonceptivos y de todo lo necesario para que las chicas y chicos de las escuelas puedan ir y hacer las consultas que deseen y tengan los métodos de anticoncepción gratuitos, por ley. También funciona adentro del plan el **“Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia”** que tiene asesorías de salud en esas escuelas. Un asesor de salud va a la escuela una vez por semana y atiende las necesidades de la escuela. Se eligen determinadas escuelas, no es en todas las escuelas secundarias, sino donde hay más altos índices de embarazo no intencional, y se trabaja de manera conjunta entre salud y educación. Eso es una propuesta centralizada y hay fondos específicos para ello.

También se está por lanzar una encuesta, que es optativa para las provincias, que se está dando heterogéneamente. Porque las provincias todavía están decidiendo si van a participar o no. Y después, hace muy poquito, salió un material como resultado de una investigación sobre **“Buenas Prácticas en ESI”**⁶. A cargo de UNICEF, con el Programa de ESI, y coordinado por Eleonor Faur. Es una investigación de índole

⁴ Resolución del Consejo Federal de Educación, 29 de mayo de 2008, de creación de los Lineamientos Curriculares para la ESI.

⁵ Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia

⁶ FAUR, Eleonor y LAVARI, Mariana (investigadores) Op. Cit.

cualitativa, se tomaron muestras en escuelas de tres o cuatro provincias, escuelas que tenían algún recorrido en ESI, cómo eran, qué características tenían las escuelas que pudieron avanzar un poco más en estos temas. Entonces, se avanzó también sobre escuelas en las que no se trabajó tanto en ESI, en un estudio comparativo.

¿Qué pasa con las familias? Las familias en general, cuando se las convoca a las escuelas, como se les dice de qué se trata la ESI, no tienen ningún problema. Porque las familias reciben de muy buena gana que la escuela acompañe en cosas que les cuesta muchísimo hablar con sus hijos. Entonces, en la mayoría de los casos, es absolutamente bienvenido. El problema es cuando hay desinformación o les llega información errónea, entonces el temor lógico que tiene cualquier familiar es a decir “no, yo tengo miedo, qué le van a enseñar a mi hijo”, y ahí entra en juego la escuela y la fortalezas que tenga para enfrentar eso. Hay escuelas que se repliegan, que no dan ESI, y hay escuelas que responden. Hay escuelas que logran ese puente y otras que no. La idea es justamente fomentar esos puentes.

¿Y qué pasa con los chicos y con los jóvenes? En muchos casos saben más de ESI que los propios docentes. Sobre todo en cuestiones de diversidad de género, los más visibles siempre son los estudiantes de la Ciudad de Buenos Aires, de los Centros de Estudiantes, que piden, que exigen. En las **“Pruebas Aprender” del 2017**, se les consultó a chicos y chicas ¿“qué es lo que les parecía que querían aprender en la escuela y no estaban aprendiendo”?, y la mayoría dijo ESI y Violencia de Género. A raíz de eso, el año pasado 2018, en las “Pruebas Aprender” se abrió un apartado de ESI para preguntar, sondear, abrir un poco el abanico sobre qué es esto de enseñar o no enseñar ESI en la escuela: ¿Qué piensan los chicos y las chicas sobre qué es la ESI y qué no? Y se hicieron preguntas mucho más abiertas que tienen que ver con temáticas como: ¿En tu escuela te enseñan sobre el buen trato? ¿En tu escuela te enseñan sobre métodos anticonceptivos? O ¿te enseñan sobre prevenir el abuso sexual? Se hizo en 6º grado, nada más, y aparecen respuestas bastante interesantes. Y se hizo a docentes y directivos también. Hay diferencias de visión, en lo que perciben estudiantes, de lo que perciben docentes y directivos, de lo que se enseña en ESI, pero se abrió un abanico y los resultados están ya, se pueden encontrar en la página del programa mencionado, en el documento que dice “Otras cuestiones”, hay un apartado de ESI.

Por último: Jornadas ESI en UADE? Cuándo? De acceso abierto? Qué expositores?

La Jornada ESI en UADE se llevará a cabo en el mes de Noviembre, un viernes por la mañana, aún no definimos qué viernes (entre las 9.30 y las 13 hs.) e irá dirigida a estudiantes de las carreras de Psicología y Derecho y sus docentes. Además invitaremos al área de Prensa.

En dicha oportunidad, presentaremos la investigación (que para esa época ya tendrá que estar terminada) y luego haremos dos conferencias:

- 1) Con el equipo del Ministerio de Educación, algunos de los capacitadores del Programa Nacional ESI (me interesa que ellos se refieran a sus experiencias a nivel nacional en lo que respecta a capacitación docente y la situación en las provincias con respecto a la implementación del programa)
- 2) Con el Equipo Koinonía Counseling y parte del equipo de la Cátedra Libre de Sexología Clínica y Educación Sexual de la Facultad de Medicina - UBA, que puedan compartir con nuestros estudiantes sus experiencias, intercambios, inquietudes, saberes que se entrecruzan en los encuentros con jóvenes y docentes, en las charlas que dan en las escuelas.